



Con Cuauhtémoc Blanco no llegaron todas

Cada día que Cuauhtémoc Blanco no responde ante la justicia, Claudia Sheinbaum carga una piedra más en su promesa de proteger a las mujeres. No se trata de un olvido. Es una decisión política. Y es también una contradicción frontal con todo lo que ha dicho representar.

Mientras Morena presume que "llegaron todas", el caso del exgobernador de Morelos y hoy diputado federal pone en duda si todas llegaron para ser escuchadas.

LA DECISIÓN

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados decidió no proceder con el desafuero. Tres votos lo protegieron. Uno, el del panista Germán Martínez, pidió seguir con el juicio.

La denuncia no es menor: tentativa de violación contra su media hermana, Nidia Fabiola Blanco. La comisión no tenía que dictar sentencia, solo permitir que se le investigue. Pero Morena, su aliado Hugo Eric Flores, y el PVEM decidieron cerrarle la puerta a la justicia.

Alegaron inconsistencias en la carpeta de investigación. Culpas técnicas de la fiscalía local. Detalles que -si fuera otro caso- ya habrían desatado una campaña contra los jueces por dejar libre a un presunto agresor. Pero

como se trata de uno de los suyos, entonces todo se justifica. Aunque duela decirlo: lo que hicieron no fue cuidar el debido proceso, fue blindar a Cuauhtémoc Blanco.

CONTRADICCIONES

La declaración de la víctima fue ignorada. No por la justicia. Por la política. Hugo Eric Flores aseguró que la comisión que preside no podía hacer diligencias, ni investigar, ni llamar a la víctima a declarar. Dijo que no tenían esas facultades.

Pero el artículo 23 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos lo desmiente. La Sección Instructora sí puede actuar. Lo que no hubo fue voluntad. No faltaron pruebas. Faltaron ganas.

Y hay más. Flores fue fundador del Partido Encuentro Social, el mismo que postuló a Blanco como alcalde de Cuernavaca y después como gobernador. Caminaron juntos. Compartieron proyecto. Pero al momento de votar, Flores no se excusó. No se apartó. No reconoció conflicto de interés. Durante seis años caminaron juntos. Luego dijeron separarse. Hoy, uno protegió al otro.

SILENCIO O REBELIÓN

El silencio oficial ha sido ensordecedor. Ni la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, ha dicho algo. Afortunadamente, no todas callaron. Algunas alzaron la voz donde el silencio apesta.

La diputada Anais Burgos convocó a las 251 mujeres legisladoras para evitar la impunidad cuando el caso llegue al pleno. La diputada morenista María Teresa Ealy fue más lejos: llamó "asqueroso" a quien se esconde detrás del fuero, y calificó de burla la decisión de la Sección Instructora.

Es importante explicarlo. El desafuero no es una condena. Es solo permitir que un funcionario responda ante la justicia. Nada más. Pero el oficialismo se comportó como si desafuero fuera crucificar. Como si permitir el juicio fuera una traición. Desafuero no es condenar. Es permitir que la justicia pregunte.

Y esa pregunta se vuelve más pesada con el tiempo. Porque el silencio no exime. El silencio complica. Y si hay impunidad en un caso como este, ¿qué mensaje se le manda a las mujeres que denuncian?

Decía Sheinbaum que llegó la transformación con rostro de mujer. Pero con Cuauhtémoc Blanco no llegaron todas. Llegaron tarde, mal, o simplemente no llegaron. Y si el precio por proteger a un exfutbolista acusado de violación y corrupción es traicionar lo que se prometió, entonces el costo político lo pagará quien calla, no quien acusa.

Porque la justicia no solo se hace con sentencias. También se hace con la decisión de no callar. Y esta, fue la equivocada.